



SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y MATERIALES GRÁFICOS SOBRE EL NUEVO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR QUE SE INSTALARÁ EN LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DEL MATADERO MUNICIPAL

La Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante (ALDES) está impulsando de manera decidida el desarrollo del emprendimiento innovador en la ciudad de Alicante. Sin lugar a dudas, su proyecto más ambicioso en este terreno es la reconversión del antiguo edificio del matadero comarcal en un centro de impulso de la innovación emprendedora que permitirá recorrer las diferentes fases generadoras de empresas de futuro para Alicante.

El centro fomentará la generación de nuevas ideas aplicadas a la economía, permitirá la incubación de proyectos iniciales (*startups*), acelerará el desarrollo de empresas incipientes y facilitará el alojamiento en los viveros de empresas a aquellos proyectos que requieran de espacio y tiempo para desarrollarse.

Este centro impulsado por la Agencia Local de Desarrollo propiciará la excelencia de los proyectos emprendedores, conjugando la innovación económica y tecnológica con el fomento del empleo de calidad y desestacionalizado, aquel que requiere y retiene talento. Para ello se propone ofrecer formación, asesoramiento, mentorización, contacto y proyección.

El edificio se encuentra inserto en el área industrial de Agua Amarga, polígono industrial situado en la carretera de Alicante a Elche, cerca del aeropuerto de Alicante-Elche, la Institución Ferial Alicantina (IFA) y la EUIPO. El edificio, propiedad municipal, linda con el vivero de empresas industriales de la ALDES y, junto a otras futuras ampliaciones municipales, conformarán una unidad urbanística destinada al emprendimiento y la innovación.

Fruto de un proceso de definición del *namimg*, realizado en colaboración con la Universidad de Alicante y la asociación de agencias de publicidad 361º, se determinó que la denominación del centro será “La Capçalera de ImpulsAlacant”, jugando igualmente con las posibles reducciones prácticas de la denominación (p.e. llamándola sólo “La Capçalera” o, incluso, utilizar en algún apartado o programa únicamente “La Capça”).

Además, la Universidad de Alicante, a través un equipo investigador pluridisciplinar está ultimando un informe y estudio sobre la conceptualización y viabilidad del centro, determinando los distintos espacios y servicios necesarios, así como las posibles formas de gestión y aprovechamiento. Por último, cabe señalar que en estos momentos se está procediendo al inicio a las obras de desescombro y acondicionamiento inicial de la nave principal del matadero, iniciándose así las sucesivas fases de adecuación y construcción del nuevo centro.

Teniendo todo ello en cuenta se hace necesario contar con una estrategia y materiales de comunicación (identidad gráfica, materiales para su presentación, campaña de comunicación, etc) que dote a La Capçalera de relevancia pública y conocimiento popular, tanto en lo referido a la nueva infraestructura física como al sentido y programas que en ella se desarrollarán.

A tal fin nos ponemos en contacto con Uds., para solicitarles la elaboración de una propuesta de actuación y presupuesto del siguiente servicio con las características que detallamos a continuación.

1. Denominación del contrato:

CAMPAÑA Y MATERIALES DE COMUNICACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR DE IMPULSALACANT

2. Características del servicio:

En concreto se solicita que la propuesta contenga, al menos, los siguientes aspectos:

1. Confección de una **identidad gráfica** de “La Capçalera de ImpulsAlacant”, incluyendo un manual de aplicación y normas de uso.
2. Diseño y gestión de la fabricación e instalación de un **ítem informativo** a situar en el propio edificio (p.e. una lona o pancarta).
3. Realización de **materiales audiovisuales** para la presentación pública del proyecto, incluyendo una presentación audiovisual (p.e. presentación powerpoint) y vídeo explicativo.
4. Diseño de **materiales gráficos explicativos** (p.e. folletos y carteles), así como la gestión de su confección.
5. Idea, creatividad, diseño y ejecución de una **campaña de difusión** (pudiendo ser tanto online como offline) del nuevo centro de emprendimiento, tomando como base los materiales desarrollados para la campaña.

Cabe señalar que los importes de realización de la campaña de difusión, incluyendo tanto la fabricación de los materiales como la ejecución online y offline de la campaña de difusión, no están contemplados en la presente contratación, si bien deberán ser especificados, al menos orientativamente, en la propuesta elaborada. A fines meramente orientativos se estima que la partida disponible para la ejecución de la campaña de comunicación, que puede contemplar, por ejemplo, inserciones publicitarias online u offline, campañas de marketing digital, actos de presentación, etc. se establecerá en torno a los 2.000 €. Por otro lado, correrán los gastos derivados de la impresión de los materiales gráficos y la fabricación e instalación del ítem informativo, estimándose una cantidad orientativa de 3.000 € totales.

De igual manera, se establece que el servicio contratado debe seguir un cronograma de entregas gradual que, como al menos, debe corresponder con estos plazos:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1. Entrega de la identidad gráfica: | 2 semanas después de la contratación. |
| 2. Entrega del ítem informativo: | 2 semanas después de la contratación. |
| 3. Entrega de los materiales audiovisuales: | 4 semanas después de la contratación. |
| 4. Entrega de los materiales gráficos: | 4 semanas después de la contratación. |
| 5. Entrega de la campaña de difusión: | 4 semanas después de la contratación. |

En todo caso, además de esta periodización de entregas, el periodo de realización de todas las tareas contratadas debe realizarse antes del 18 de diciembre de 2017, sin perjuicio de que algunas de las acciones contempladas en la campaña de difusión se puedan realizar con posterioridad.

3. Importe de licitación:

Importe de licitación (IVA no incluido)	5.000 €
--	----------------

Importe total: Seis mil cincuenta euros (6.050 €). Cinco mil euros (5.000 €), más el I.V.A correspondiente calculado al 21%, mil cincuenta euros (1.050 €).

Dada la insuficiencia de recursos humanos directos disponibles en la ALDES y debidamente capacitados para realizar estas acciones, se hace necesario optar por subcontratar este.

4. Contenidos de la Propuesta a presentar:

- a) Presupuesto de ejecución.
- b) Propuesta de idea creativa que contenga un breve resumen de la campaña a realizar y los materiales a crear.
- c) Propuesta de actuación, donde figure la calendarización de los trabajos a realizar.
- d) Otros: Cualquier documento, propuesta o característica relacionada con el servicio que pueda aportar valor añadido al objeto del contrato.

5. Criterios de Valoración (puntuación mínima):

1. **Presupuesto**..... **0 puntos** sobre 100
 (No se admitirán propuestas a la baja)

2. **Propuesta creativa materiales gráficos y audiovisuales**..... **50 puntos** sobre 100
 Se valorará especialmente en la propuesta presentada:
 - Calidad y coherencia de la propuesta creativa Máximo 50 puntos

3. **Propuesta creativa campaña difusión**..... **35 puntos** sobre 100
 Se valorará especialmente en la propuesta presentada:
 - Calidad y coherencia de la propuesta creativa. Máximo 35 puntos

4. **Valor añadido**..... **15 puntos** sobre 100
 Se valorará especialmente en la propuesta presentada:
 - Propuesta de elementos añadidos que no se contemplen Máximo 15 puntos
 en la propuesta solicitada y que tengan relación directa y relevante.

A fin de valorar y entender en mayor grado la propuesta creativa referida tanto a los materiales gráficos y audiovisuales como a la propuesta de campaña de comunicación se podrá tener en cuenta la presentación de trabajos anteriores.

De acuerdo a lo expuesto el técnico que suscribe propone iniciar la licitación de este servicio, con invitación a un mínimo de tres empresas, y adjudicación posterior del correspondiente contrato menor de servicios, de acuerdo a la normativa aplicable, y en base a las instrucciones de contratación menor aprobadas por la Agencia Local.

Esperamos su presupuesto con fecha límite hasta el próximo **13 de noviembre de 2017 a las 9:00 h.**

Las invitaciones deben presentarse a la dirección de correo electrónico manueljuan.amoros@alicante-ayto.es

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

El Jefe del Servicio de Empleo y Desarrollo Local
 Manuel Juan Amorós Silvestre